

Política de Relaciones con los Grupos de Interés

Referencia interna: P.23.2017.V1

Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2017

Fecha de entrada en vigor: 15 de mayo de 2017

Responsable del documento: Responsable de Comunicación

Responsable de actualización: Responsable de Comunicación

Versión actual: Versión 1



INDICE

1. Objetivo	3
2. Ámbito de aplicación y comunicación del incumplimiento de la Política	3
2.1 Ámbito de aplicación.....	3
2.2 Comunicación del incumplimiento de la Política.....	3
3. Responsabilidades.....	3
4. Principios generales de comunicación con los Grupos de Interés.....	4
5. Canales de Comunicación	5
6. Seguimiento y reporting de los Grupos de Interés.....	5
7. Documentos de referencia	5



1. Objetivo

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. tiene la facultad de aprobar la Política de Relaciones con los Grupos de Interés.

El objetivo de la presente Política es definir los principios generales para establecer las relaciones que el Grupo Cementos Molins mantiene con sus Grupos de Interés con la finalidad de fortalecer las relaciones entre ambos, generar confianza hacia ellos así como favorecer la incorporación de los distintos Grupos de Interés en los negocios y actividades del Grupo.

El Grupo Cementos Molins dispone de otras políticas que tratan de la relación con los Grupos de Interés, en concreto, la Política Medioambiental o la Política Marco de Recursos Humanos, entre otras.

2. Ámbito de aplicación y comunicación del incumplimiento de la Política

2.1 Ámbito de aplicación

Esta política es de aplicación a todas las sociedades nacionales del Grupo Cementos Molins y a las Sociedades internacionales controladas de forma individual.

En las filiales en las que no se dispone del control o el control es compartido, el Consejo de Administración de la filial es el responsable de velar porque la Política de Relaciones con los Grupos de Interés interna se encuentre alineada con las directrices generales de esta política, realizando las modificaciones que sean necesarias para garantizar su alineamiento.

2.2 Comunicación del incumplimiento de la Política

Todo el personal del Grupo Cementos Molins debe cumplir con las Políticas de Gobierno Corporativo y comunicar al Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento de las directrices y procedimientos que se describen en el presente documento en el menor tiempo posible y a través del canal establecido para ello, esto es, el Canal de denuncias disponible. El Grupo Cementos Molins sancionará, de manera proporcionada a la gravedad del hecho, al responsable directo del incumplimiento de las Políticas de Gobierno Corporativo y a quienes, teniendo el deber de impedir el incumplimiento, no lo hayan evitado. También de manera proporcionada se sancionará a quienes, conociendo la existencia del incumplimiento, no lo hayan denunciado debidamente.

3. Responsabilidades

A continuación se detallan los roles y responsabilidades de la Política de Relaciones con los Grupos de Interés:

- **El Consejo de Administración:** es el responsable de definir la estrategia de comunicación con los Grupos de Interés y proporcionar los recursos necesarios que garanticen su cumplimiento.



- **El Comité de Auditoría y Cumplimiento:** es el responsable de supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos Grupos de Interés tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración.
- **El Comité de Ética y Cumplimiento:** es el responsable de velar por el cumplimiento de los principios generales de comunicación así como del plan de seguimiento y reporting establecido en la presente Política.
- **El Responsable de Comunicación:** es el responsable de comunicar y publicar la información relacionada con los Grupos de Interés así como de establecer la comunicación adecuada con los mismos.
- **La Dirección de Estrategia & Sostenibilidad:** es el responsable de identificar y analizar los diferentes Grupos de Interés de cada una de las Sociedades del Grupo Cementos Molins así como de elaborar planes de actuación con el objetivo de mejorar las relaciones de la Sociedad con los Grupos de Interés e involucrarlos en la planificación y elaboración en los proyectos del Grupo.

4. Principios generales de comunicación con los Grupos de Interés

Para el buen desarrollo de las relaciones con los distintos Grupos de Interés, el Grupo Cementos Molins ha definido los siguientes principios generales:

- Alcanzar un mayor nivel de transparencia con los Grupos de Interés.
- Proporcionar información a los Grupos de Interés garantizando la equidad entre ellos.
- Proponer relaciones sostenibles a largo plazo.

Para ello el Grupo Cementos Molins se compromete a:

- Proporcionar los recursos necesarios para generar una comunicación abierta, proactiva y de proximidad hacia los Grupos de Interés.
- Velar para que los diferentes Grupos de Interés se adhieran al Código Ético del Grupo.
- Velar por la transparencia en la comunicación y el beneficio común de los Grupos de Interés.
- Velar por la existencia de ecuanimidad entre los diferentes Grupos de Interés.
- Promover la participación de los distintos Grupos de Interés en las relaciones establecidas.
- Asegurar y garantizar relaciones de colaboración y de mantenimiento a largo plazo.
- Diseñar una estructura organizativa dinámica para coordinar las relaciones con los diferentes Grupos de Interés.
- Difundir información a los Grupos de Interés relevante y fiable además de que ésta sea veraz y completa.
- Implantar en la Sociedad una página web corporativa adecuada y acorde a las características de la Sociedad como principal canal de comunicación con el exterior.



5. Canales de Comunicación

El Grupo Cementos Molins, dispone como principal canal de comunicación con los respectivos Grupos de Interés, de su página web corporativa. Con ésta, pretende dar respuesta a las necesidades y requerimientos de los diferentes Grupos de Interés.

La información que se incluye en la página web se actualiza periódicamente de acuerdo a las necesidades y asuntos requeridos y con la finalidad de maximizar la eficacia y valor de la misma.

6. Seguimiento y reporting de los Grupos de Interés

La Dirección de Estrategia y Sostenibilidad elabora anualmente un Informe sobre la información proporcionada a los Grupos de Interés en el que se incluye la relación de las consultas realizadas, canales de comunicación e información facilitada a los mismos. Dicho Informe se reporta la Dirección General Corporativa y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quién informa al Consejo de Administración sobre el contenido del mismo.

7. Documentos de referencia

En este apartado se incluyen los documentos referenciados en la presente política que son:

- Reglamento del Consejo de Administración (referencia DOC.2.2017.V1).